RESOLUCION DECANAL N° 146-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de marzo de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2350147 de fecha 31 de agosto de 2023, presentado por las aspirantes, **FLORINDA ETI ALLENDE LEGUÍA Y LIZ ANGÉLICA CARHUAPOMA PILLACA,** solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Florinda Eti Allende Leguía y Liz Angélica Carhuapoma Pillaca, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Plan de Tesis denominado: **"LA GESTIÓN LOGÍSTICA Y EL PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A OCHO (8) UIT EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC, 2023"**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 193-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 08 de setiembre de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro), Edwar Rafael Enciso Huillca (Miembro) y siendo asesor-miembro el profesor Julio Gómez Méndez;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 07 de marzo de 2024 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el Plan de Tesis denominado **"LA GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y LAS CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UIT EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2023",** presentado por las aspirantes **Florinda Eti Allende Leguía y Liz Angélica Carhuapoma Pillaca**.

Artículo 2º AUTORIZAR a las recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesadas
Archivo